ADICION Y PRORROGA No. 001
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 175 DE 2023

CONTRATISTA	**BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO.**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.".**
VALOR INICIAL	**DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($221.255.000) incluye IVA**
VALOR ADICION	**CINCO MILLONES DOCIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE ($5.206.000)**
PLAZO INICIAL	**OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO**
PRORROGA	**DOS (02) DIAS CALENDARIO ACADEMICO**
SUPERVISOR	**SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Entre los suscritos, **LINA MARITZA RESTREPO CÁRDENAS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 1.017.137.563 de Medellín, actuando en nombre del Municipio de Puerto Triunfo, en calidad de Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos, y facultada para contratar en virtud a los decretos 102 de 2020 y modificado por el decreto 052 de 2021, y facultado para celebrar contratos y ordenar gasto, y por lo tanto para suscribir el presente contrato y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO** con NIT: 21940048-2, Identificado con cedula de ciudadanía No. 21.940.048 de Puerto Nare- Antioquia, y quien para los efectos siguientes se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar la presente adición y prorroga al contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**, y manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la ley hemos acordado adicionar el presente contrato, previa a las siguientes consideraciones: **a)** Que las partes suscribieron Contrato para **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA." b).** Que el valor pactado inicialmente fue de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($221.255.000) incluye IVA y un plazo de OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS CALENDARIO ACADÉMICO. **C)** Que la administración municipal debe garantizar la continuidad las manipuladoras para que preparen y entreguen la alimentación correspondiente a los

diferentes restaurantes escolares que se encuentran ubicados en las instituciones Educativas, en donde se requiere de adicionar por un término de dos (02) días calendario escolar y una adición de $5.206.000. **D)** Dadas las anteriores consideraciones, el presente instrumento se regirá por las siguientes cláusulas, y en lo no previsto en ellas, por el contrato originario y por la Ley:

PRIMERO- ADICIONAR: Adicionar EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 175-2023, por un valor de **CINCO MILLONES DOCIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE ($5.206.000)**, dicho presupuesto cuenta con la disponibilidad No. 1041 del 20 de noviembre de 2023.

SEGUNDO-PRORROGAR: Prorrogar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 175-2023, en un término de DOS (02) DIAS CALENDARIO ACADEMICO.

TERCERA - PUBLICACIÓN: El presente instrumento será publicado en el Secop II conforme el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

CUARTA - VIGENCIA: Las demás disposiciones del Contrato No. 175 de 2023 continúan vigentes en los mismos términos y condiciones que fueron pactadas.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

EL MUNICIPIO,

LINA MARITZA RESTREPO CÁRDENAS
Contratante

EL CONTRATISTA,

Blanca Herrera

BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO
Contratista

Edito: Alejandra Cortes

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
890.983.906
Calle 10 #10-71 Parque Principal
tesoreria@puertotriunfo-antioquia.gov.co

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

NÚMERO: 1041

Fecha: 20/11/2023

Vencimiento: 360 Dias

Dependencia: ALCALDIA MUNICIPAL

Certifico disponibilidad por valor de $ 5,206,000

(CINCO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.02.006.2201028.16.01.101	Servicio manipulación de alimentación programa de alimentacion	ALCALDIA MUNICIPAL	Fondos comunes	5,206,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA. Adición al contrato 175-2023

Secretario de Hacienda

ELABORADO POR: LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
890.983.906
Calle 10 #10-71 Parque Principal
tesoreria@puertotriunfo-antioquia.gov.co

COMPROMISO PRESUPUESTAL **NÚMERO: 2547**

Fecha: 20/11/2023

Dependencia: ALCALDIA MUNICIPAL

Certifico compromiso presupuestal por valor de $ 5.206.000,00

(CINCO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISP.	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
1041	2.3.2.02.02.006.2201028.16.01.1 01	Servicio manipulación de alimentación programa de alimentacion	ALCALDIA MUNICIPAL	Fondos comunes	5,206,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

A favor de: 21940048 BLANCA NUBIA HERRERA JARAMILLO

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE - EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA. Adición al contrato 175-2023

SECRETARIO DE HACIENDA

ELABORADO POR: LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS